Libro de Hojas Movibles
Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS · GUATEMALA, C.A. ·

Acta No. 09-2021. En el Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, a los veinticuatro días del mes de junio del año 2,021, siendo las nueve horas con treinta minutos, constituidos en el Salón Municipal de este municipio, las siguientes personas:

No.	NOMBRES	CARGO	DPI
		MUNICIPALIDAD	
1	Edvin Gustavo Galván	Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal	1795 56460 1909
2	Jilbert Aldair López López	Concejal Primero	3368 00967 1909
3	Carlos Enrique Díaz Castillo	Concejal Quinto	1999 13552 1909
		ALCALDES COMUNITARIOS DE SEGUNDO NIVEL	
1	David Súchite Ohajaca	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Aldea Tasharté Sector I	1992 90083 1909
2	Baudilio Canán Ramírez	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Lampocoy Sector I	1908 27211 1909
3	Oscar Ovidio Gómez Pérez	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Sector I	1763 71729 1909
4	Mirtala Galván Díaz	Alcaldesa Comunitaria de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Sector II	2614 27296 2007
5	Ruth Nohemí Monroy Ramírez	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Sector II	1661 20987 1909
6	Damaris Selena Súchite Asmén	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Sector II	3484 35452 1909
7	Lucas Sagastume Pascual	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Sector III	1661 20685 1909
8	Julio Estuardo Cordón	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Sector III	1691 56125 0101
9	Alfredo Castillo Hernández	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Campanario Sector III	1985 13003 1909
10	Zoila Pérez Zacarías	Alcaldesa Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Sector IV	1612 33600 1909
11	Byron Gerónimo Ramos	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Aldea Taguayní Sector IV	2210 38000 1909
12	Virgilio Barahona	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Aldea Tres Pinos V	1587 72938 1909
		ENTIDADES PÚBLICAS	
1	Adin Enmer Gutiérrez Pérez (TITULAR)	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	1627 34034 2005
2	Cesar Efraín Martínez Cordón (TITULAR)	Supervisor Educativo (MINEDUC)	1879 82139 1901
3	Wilber Obdulio Mejía Súchite (TITULAR)	Supervisor Educativo (MINEDUC)	1849 98204 1909
4	Eduardo Ramírez Mejía (TITULAR)	Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)	1723 00223 1901
5	Zury Yasmin Morales Flores (SUPLENTE)	Ministerio Público (MP)	2718 82174 2001
6	Jerson Manuel García (TITULAR)	Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN)	2199 08974 1909
7	Luis Humberto Pelicó Orellana (TITULAR)	Registro Nacional de las Personas (RENAP)	1999 91847 1901
8	Alvaro Giovanni Chew Morales (TITULAR)	Tribunal Supremo Electoral	2152 75330 1904
9	Jonatan Alberto Aldana Cerna (TITULAR)	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	2323 16090 1904
10	Jimena Mariel Franco Gómez De España (TITULAR)	Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV)	2541 65222 1901

ENTIDADES CIVILES			
1	Juan Humberto Sánchez Cabrera (TITULAR)	Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala "STEG"	1677 23480 1909
2	Hipólito Pérez Martínez (TITULAR)	Red Social	1950 50649 1909

Así como **Edgar Benedín Álvarez García,** en su calidad de secretario municipal, quien inicia con la VERIFICACION DEL QUÓRUM, a efecto establecer la legalidad de la **"REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA UNIÓN, ZACAPA"** realizada por el señor Alcalde Municipal de este municipio, en su calidad de coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), que en lo sucesivo de la presente acta se abreviará "COMUDE" por lo que se procede de la siguiente manera: ----------

PRIMERO: El señor Edvin Gustavo Galván, Alcalde Municipal, quien da la bienvenida a los presentes y agradece la asistencia a la convocatoria que en su momento se les hiciera llegar, se le cede la palabra al Licenciado Wilber Mejía Súchite quien procede a elevar una oración al Divino creador con el fin que la presente reunión se efectué sin inconveniente alguno y sea todo un éxito, posteriormente el secretario municipal procede a dar a conocer a la plenaria la excusa presentada por el representante titular y suplente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) por el cual no podrán participar en la reunión del día de hoy . ----------

SEGUNDO: El Secretario del COMUDE procede a dar lectura a la agenda que se llevará a cabo para la presente reunión, siendo esta la siguiente:

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- MUNICIPALIDAD DE LA UNION, DEPARTAMENTO DE ZACAPA		
AGENDA 09-2021		
Fecha: 24 de junio del 2021	**Hora:** 9.30horas	**Lugar:** Salón Municipal
Punto	**Responsable**	**Tiempo**
1. Apertura de la reunión	Secretario Municipal.	3 minutos
2. Verificación del quórum	Secretario Municipal.	5 minutos
3. Bienvenida	Alcalde Municipal.	5 minutos
4. Presentación y aprobación de agenda	Secretario Municipal.	5 minutos
5. Informe de Presidente de COMUDE (Gestión de Alcalde Municipal)	Presidente del COMUDE	15 minutos
6. Informe sobre la Comisión de Seguridad Alimentaria Nutricional (COMUSAN).	Secretario Municipal	15 minutos
7. Actualización de la Acreditación de la Representante del Ministerio Público y Representantes de la Policía Nacional Civil.	Secretario Municipal	15 minutos
8. Socialización de la COMUPRE (Comisión Municipal de Prevención de Violencia).	Jimena Franco Encargada de la Unidad de Prevención Comunitario de la Violencia	15 minutos
9. Puntos varios	Máximo tres personas.	15 minutos
10. Lectura del acta y firma	Secretario.	15 minutos

TERCERO: El señor Edvin Gustavo Galván, Alcalde Municipal, procede a informar a la plenaria respecto a las diferentes gestiones que ha llevado a cabo durante los últimos días, resaltando que actualmente se está haciendo todo lo posible por poder contar con hermanamientos para el municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, logrando así poder

obtener ayudas de municipios de otros países ante las diferentes necesidades que se presentan por los pobladores de nuestro municipio, de igual forma da a conocer a los presentes que se han realizado algunas de las viviendas de personas que fueron afectadas por las depresiones tropicales ETA E IOTA, así mismo expuso las gestiones ante MIDES y ESPERANZA DE VIDA, posteriormente recalco que se esta trabajando de manera activa en los proyectos 2021 de CODEDE con el fin de poder lograr la ejecución al 100% nuevamente. ----------

CUARTO: El señor Edgar Benedín Alvarez García, Secretario Municipal, procede a exponer a la plenaria que el día dieciocho de junio del año dos mil veintiuno, fue llevada a cabo la quinta reunión de la COMUSAN, donde se conoció sobre el proyecto presentado por el representante del Programa Mundial de Alimentos (PMA), con el cual se estará beneficiando un total de 101 familias de los Caseríos de El Centro, El Campo, La Jigua y Guaranjá todos de Aldea Tasharté, el programa consiste en brindar un subsidio económico de 280.00 dólares a cada familia en dos entregas de 140.00 dólares cada una, con lo cual deberán de comprar insumos de primera necesidad quedando prohibido el uso de este fondos para pago de deudas, compra de recargas, pago de servicios, gaseosas, golosinas, entre otros, ya que el programa se encuentra orientado a fortalecer las necesidades que se ocasionan por la Inseguridad Alimentaria Nutricional (INSAN). ----------

QUINTO: Toma la palabra Edgar Benedín Alvarez García, Secretario Municipal, para proceder con la actualización de la acreditación de la Representante del Ministerio Público ante el Consejo Municipal de Desarrollo "COMUDE" del Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, la Licenciada **Breny Yahayra Pineda Martinez**, quien se identifica con Documento Personal de Identificación "DPI" con Código Único de Identificación "CUI" 1991-80873-0115, extendido por el Registro Nacional de las Personas "RENAP" de la República de Guatemala, como representante **TITULAR** del Ministerio Público "MP", quien traslado la acreditación de fecha 16 de junio del año dos mil veintiuno, de igual manera se llevara a cabo la actualización de los Representantes de la Policía Nacional Civil (PNC), quedando de la siguiente manera: Representante **TITULAR Guillermo Manuel Solomán**, quien se identifica con Documento Personal de Identificación "DPI" con Código Único de Identificación "CUI" 1856-24758-1503, extendido por el Registro Nacional de las Personas "RENAP" de la República de Guatemala; **SUPLENTE Dany Damián Sis Cabrera**, quien se identifica con Documento Personal de Identificación "DPI" con Código Único de Identificación "CUI" 1605-48349-1901, extendido por el Registro Nacional de las Personas "RENAP" de la República de Guatemala. ----------

SEXTO: Toma la palabra la Licenciada Jimena Mariel Franco Gómez De España, Representante de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, quien socializa con la plenaria la importancia de contar con la Comisión Municipal de Prevención de Violencia (COMUPRE) en el municipio, de la misma manera expone las funciones principales que lleva a cabo la unidad que representa y como se encuentran organizadas a nivel nacional, además dio a conocer que posteriormente se estará llevando a cabo una política municipal para la prevención comunitaria de la violencia así como otras actividades que son de importancia para el municipio. ----------

SEPTIMO: PUNTOS VARIOS. Toma la palabra el Licenciado Luis Pelicó, Representante de RENAP, quien procede a informar a la plenaria sobre el acuerdo de directorio 23-2021 en el cual se autorizó tramitar gratuitamente el DPI de los Guatemaltecos de 60 años de edad o más, de igual manera dio a conocer el acuerdo 13-2021 en el cual se encuentra la exoneración del pago de tramites de DPI y emisión de todo tipo de certificados para aquellas personas que fueron afectadas por las depresiones tropicales ETA e IOTA en el municipio de La Unión, departamento de Zacapa. recalcando que los tramites llevan un proceso ya que los fondos son del estado y auditados. Toma la palabra el represente del STEG quien solicita a RENAP el tomar acciones para evitar las aglomeraciones de personas afuera de sus instalaciones además el que se puedan agilizar los diferentes tramites que corresponden a dicha institución. Toma la palabra el señor Carlos Diaz Concejal Quinto quien manifiesta la necesidad de que los COCODES sean capacitados y orientados en base a la ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural recalcando la importancia de trasladar la información a los alcaldes comunitarios por parte de los alcaldes comunitarios de segundo nivel. ----------

Libro de Hojas Movibles
Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.

OCTAVO: LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA: El Secretario Municipal procede a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. No habiendo más que hacer constar en la presente, se da por terminada en el mismo lugar y fecha, la que es leída, ratificada, aceptada y firmada por los participantes. ----------

No.	NOMBRES	CARGO	FIRMA Y SELLO
		MUNICIPALIDAD	
1	Edvin Gustavo Galván	Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal.	
2	Jilbert Aldair López López	Concejal Primero	
3	Carlos Enrique Díaz Castíllo	Concejal Quinto	
		ALCALDES COMUNITARIOS DE SEGUNDO NIVEL	
1	David Súchite Ohajaca	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Aldea Tasharté Sector I	CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL ALDEA TASAHARTE SECTOR I
2	Baudilio Canán Ramírez	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Lampocoy Sector I	CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL ALDEA LAMPOCOY SECTOR I
3	Oscar Ovidio Gómez Pérez	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Sector I	CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL No. 04 SECTOR I ALDEA GUARANJA
4	Mirtala Galván Díaz	Alcaldesa Comunitaria de COCODE de Segundo Nivel No. I Sector II	CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL No. 01 SECTOR II
5	Ruth Nohemí Monroy Ramírez	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Sector II	CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL No. 03 SECTOR II
6	Damaris Selena Súchite Asmén	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Sector II	CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO SECTOR II ALDEA LA PEGONA

Libro de Hojas Movibles
Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

7	Lucas Sagastume Pascual	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Sector III	Lucas Sagastume
8	Julio Estuardo Cordón	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Sector III	
9	Alfredo Castillo Hernández	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Campanario Sector III	
10	Zoila Pérez Zacarías	Alcaldesa Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Sector IV	Zoila Perez Zacarias
11	Byron Gerónimo Ramos	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Aldea Taguayní Sector IV	
12	Virgilio Barahona	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Aldea Tres Pinos V	
ENTIDADES PÚBLICAS			
1	Adin Enmer Gutiérrez Pérez (TITULAR)	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	
2	Cesar Efraín Martínez Cordón (TITULAR)	Supervisor Educativo (MINEDUC)	
3	Wilber Obdulio Mejía Súchite (TITULAR)	Supervisor Educativo (MINEDUC)	
4	Eduardo Ramírez Mejía (TITULAR)	Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)	
5	Zury Yasmin Morales Flores (SUPLENTE)	Ministerio Público (MP)	

Libro de Hojas Movibles
Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.

6	Jerson Manuel García (TITULAR)	Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN)	
7	Luis Humberto Pelicó Orellana (TITULAR)	Registro Nacional de las Personas (RENAP)	
8	Alvaro Giovanni Chew Morales (TITULAR)	Tribunal Supremo Electoral	
9	Jonatan Alberto Aldana Cerna (TITULAR)	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	AlbertoCerna
10	Jimena Mariel Franco Gómez De España (TITULAR)	Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV)	
ENTIDADES CIVILES			
1	Juan Humberto Sánchez Cabrera (TITULAR)	Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala "STEG"	STEG LA UNIÓN ZACAPA
2	Hipólito Pérez Martínez (TITULAR)	Red Social	ASOCIACIÓN RED SOCIAL DE LA UNIÓN, ZACAPA RESOL
OTRO PARTICIPANTE			
1	Guillermo Manuel Solomán	Oficial III de la PNC	
MUNICIPALIDAD			
1	Edgar Benedín Alvarez García	Secretario Municipal	